1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número __3___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.922 de 2020

Nombre completo del contratista: YAMILETH ULL BRICHEZ

Documento de identificación: Cédula de Ciudadanía No.38.557.370 de Cali.

Nombre del Supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales, para Mejorar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en desarrollo del proyecto denominado “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali BP 26002572”.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/oct/2020	31/dic/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Diez millones cuatrocientos mil cuatrocientos noventa y tres pesos MCTE ($ 10.400.493).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.400.493	$ 3.466.831	$ 6.933.662	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9413200840 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 815226034 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 30/nov/2020 Periodo de pago de la seguridad social: nov/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre de 2020 para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018, que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente la recepción y revisión de los documentos necesarios para los procesos de talento humano requeridos por el organismo con el fin de mejorar las acciones adoptadas por la alta dirección para asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable en temas de calidad.

- La contratista apoyó el proceso de afiliación a la ARL de los prestadores de servicio del Organismo.

- La contratista apoyó el proceso de generación certificado afiliación individual de ARL del personal que lo requirió.

2. Apoyar profesionalmente las actividades de verificación y actualización de la base de datos de proveedores para la implementación de los procesos relacionados con la optimización de recursos.

- La contratista apoyó el proceso de vinculación de 181 contratos al SIGEP, en cumplimiento de los sistemas de gestión del Organismo.

3. Apoyar profesionalmente la gestión de la implementación de los procesos y procedimientos administrativos que garanticen la optimización de recursos de acuerdo a los requisitos del sistema de gestión de calidad.

- La contratista apoyó el proceso generación de aproximadamente 60 recibos de estampillas Municipales.
- La contratista apoyó en la proyección de aproximadamente 70 certificados de contrato a prestadores de servicios.
- La contratista apoyó el proceso de validación e impresión del sticker estampilla Departamental aproximadamente a 70 prestadores de servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo profesional en el proceso pre contractual para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en temas de calidad.

- La contratista apoyó el proceso de revisión de los documentos precontractuales de todos los prestadores de servicios dando cumplimiento a la normatividad de calidad.

5. Apoyar profesionalmente en la atención de auditorías, así como la consolidación de los planes de mejoramiento correspondientes y la implementación, seguimiento y recopilación de las evidencias para el cumplimiento de las acciones con el fin de asegurar la mejorara continua del sistema de gestión de calidad

- La contratista apoyó el proceso de revisión, verificación y validación de la plataforma SIGEP con el fin de consolidar información veraz y confiable, que cumpla con los requisitos de los diferentes interesados.

6. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

- La contratista atendió las sugerencias e instrucciones impartidas con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto contractual.

7. Apoyar las respuestas de los PQRS recibidos a través del sistema ORFEO, según los lineamientos del sistema de gestión documental.

- La contratista apoyó la proyección de respuesta de las solicitudes radicadas por ORFEO, siguiendo lineamientos de gestión documental.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, de los servicios prestados en el contrato No. 4173.010.26.1.922-2020.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: La contratista subió las evidencias del contrato ejecutado en el Drive con la información. Se hace entrega del formato de reevaluación de proveedores y el informe de gestión consolidado.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/dic/2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.